Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP al enlace designado para su Secretaría o Departamento Administrativo, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Para que el acta tenga validez debe anexarse junto con el formato ***FO-ADQU-115 Asistencia***, firmado por el ordenador del gasto y el Responsable del Plan de Compras.

ACTA N° 29 DE NOVIEMBRE DE 2018
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Fecha: NOVIEMBRE 29 DE 2018
Hora: 5:00 pm
Lugar: Virtual

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
María Fernanda Galeano Rojo	**Secretaría de Despacho**
Paula Andrea Zapata Galeano	**Subsecretaría Creación y Fortalecimiento Empresarial**
Valentina Aguilar Ramírez	**Directora del Banco**
Carolina Ramirez Rubio	**Subsecretaría de Turismo**
Juan Alberto Vásquez Roldan	**Subsecretario de Desarrollo Rural**

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Clara Cecilia Ochoa Villegas	**Jurídico – Contratista Despacho**
Edith Susana Gomez Betancur	**Profesional Universitaria**

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luz Estella Giraldo Villegas	**Líder de Programa**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones.

1.1. Cantidad de necesidades a incluir

Una (01) Necesidad (es)

POSIBLE OBJETO
Prestación de servicios para realizar el manejo integral de las líneas de crédito basadas en Economía Solidaria del programa Banco de los Pobres

Nota: se anexa formato Excel FO-ADQU 0146 lista de necesidades de adquisiciones

1.2. Cantidad de necesidades a ajustar

Una (01) Necesidad (es)

NECESIDAD	OBJETO	MODIFICACION (ES)
35289	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y jurídicos para realizar la implementación de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS TS 001-1 en un área turística delimitada dentro del Centro Administrativo e Internacional de Medellín	Objeto, Valor Necesidad, Fecha Inicio Ejecución, Duración del Proyecto, Código UNSPSC, Valor Unitario, Imputación, PAC

Nota: se anexa formato Excel FO-ADQU 0146 lista de necesidades de adquisiciones

1.3. Cantidad de necesidades que se deben excluir

"Digite la cantidad de necesidades que se deben excluir" Necesidad (es)

NECESIDAD	OBJETO	JUSTIFICACIÓN

2. Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico, de acuerdo con los decretos 1920 de 2015 y 1040 de 2016.

Designación CEEC necesidades a *incluir*

OBJETO	COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL (CEEC)		
	TÉCNICO	LOGÍSTICO	JURÍDICO

Designación CEEC necesidades a *ajustar*

"Ingresar sólo la información del rol que debe ajustarse"

NECESIDAD	OBJETO	COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL (CEEC)		
		TÉCNICO	LOGÍSTICO	JURÍDICO

3. Designación de la supervisión unipersonal o grupal, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3. del Manual de Contratación Municipio de Medellín adoptado por el Decreto 1920 de 2015

Cantidad de supervisores y clasificación de la supervisión a *incluir*

OBJETO	CLASIFICACION SUPERVISION	SUPERVISOR
	-	

Nota: se anexa formato Excel FO-ADQU 0146 lista de necesidades de adquisiciones

Cantidad de supervisores y clasificación de la supervisión a *ajustar*

NECESIDAD	OBJETO	CLASIFICACION SUPERVISION	SUPERVISOR
37499	PP- Implementación de “marquesinas” para el mejoramiento productivo de las pequeñas explotaciones cafeteras del corregimiento de San Sebastián de Palmitas de Medellín	Unipersonal con apoyos	Incluir a Diego Vahos Monsalve CC 71738386 cumple el rol Apoyo Técnico.
Necesidad 34178 / Contrato 4600072936 de 2017	PP-Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la construcción e implementación de instalaciones agrícolas, que fomente las prácticas agrotecnológicas en los corregimientos	Unipersonal con apoyos	Incluir a Diego Vahos Monsalve CC 71738386 cumple el rol Apoyo Técnico

4. Solicitudes de modificaciones de los contratos

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Ampliación	12

CONTRATO	Contratista / Asociado	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600075447 de 2018	CESDE SAS	Formación de Jóvenes y Adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral - Lote 2: Desarrollador de Videojuegos.	**Ampliación N° 01** por **SIETE (7) MESES** más respecto a la duración inicial del contrato del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de julio de 2019, en aras de que se pueda ejecutar la fase práctica y el proceso de inserción laboral teniendo en cuenta el cronograma de ejecución, el programa de formación inició el proceso formativo el 17 de julio de 2018 una vez finalizado el proceso de convocatoria, inscripción, selección y matricula, proyectando la terminación de la fase lectiva el 30 de Noviembre de 2018. La terminación de la fase práctica se proyecta para el 30 de mayo de 2019 y la gestión del proceso de inserción laboral entre el 01 de junio y el 30 de julio de 2019 ya que se debe dar cumplimiento al compromiso de ubicar laboralmente el 35% de los jóvenes certificados en este lote, tal y como lo describe el componente 4: intermediación y vinculación laboral, de las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y la invitación del proceso. **Otrosí N° 01:** Modificación No. 1 a la cláusula tercera: forma de pago del contrato con el fin de distribuir los productos del pago 5 en dos, dejando para el pago 6 aquellos relacionados con la certificación e inserción laboral.
4600075448 de 2018	CESDE SAS	Formación de Jóvenes y Adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral - Lote 3: Animación 3D/VFX.	**Ampliación N° 01** por **SIETE (7) MESES** más respecto a la duración inicial del contrato del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de julio de 2019, en aras de que se pueda ejecutar la fase práctica y el proceso de inserción laboral, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución el programa de formación inició el proceso formativo el 17 de julio de 2018 una vez finalizado el proceso de convocatoria, inscripción, selección y matricula, proyectando la terminación de la fase lectiva el 30 de Noviembre de 2018. La terminación de la fase práctica se proyecta para el 30 de mayo de 2019 y la gestión del proceso de inserción laboral entre el 01 de junio y el 30 de julio de 2019 ya que se debe dar cumplimiento al compromiso de ubicar laboralmente el 35% de los jóvenes certificados en este lote, tal y como lo describe el componente 4: intermediación y vinculación laboral, de las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y la invitación del proceso. **Otrosí N° 01:** Modificación No. 1 a la cláusula tercera: forma de pago del contrato con el fin de distribuir los productos del pago 5 en dos, dejando para el pago 6 aquellos relacionados con la certificación e inserción laboral.

4600075450 de 2018	CESDE SAS	Formación de Jóvenes y Adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral - Lote 5: Administración y Soporte de Redes de Datos con énfasis en Programación Java y Visual Básic.	**Ampliación N° 01** por **SIETE (7) MESES** más respecto a la duración inicial del contrato del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de julio de 2019, en aras de que se pueda ejecutar la fase práctica y el proceso de inserción laboral, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución el programa de formación inició el proceso formativo el 17 de julio de 2018 una vez finalizado el proceso de convocatoria, inscripción, selección y matricula, proyectando la terminación de la fase lectiva el 30 de Noviembre de 2018. La terminación de la fase práctica se proyecta para el 30 de mayo de 2019 y la gestión del proceso de inserción laboral entre el 01 de junio y el 30 de julio de 2019 ya que se debe dar cumplimiento al compromiso de ubicar laboralmente el 35% de los jóvenes certificados en este lote, tal y como lo describe el componente 4: intermediación y vinculación laboral, de las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y la invitación del proceso. **Otrosí N° 01:** Modificación No. 1 a la cláusula tercera: forma de pago del contrato con el fin de distribuir los productos del pago 5 en dos, dejando para el pago 6 aquellos relacionados con la certificación e inserción laboral.
4600075453 DE 2018	CESDE SAS	Formación de Jóvenes y Adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral - Lote 8: Diseño y Artes Gráficas con énfasis en Vitrinismo, Visual Merchandising y Diseño Web	**Ampliación N° 01** por **SIETE (7) MESES** más respecto a la duración inicial del contrato del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de julio de 2019, en aras de que se pueda ejecutar la fase práctica y el proceso de inserción laboral, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución el programa de formación inició el proceso formativo el 17 de julio de 2018 una vez finalizado el proceso de convocatoria, inscripción, selección y matricula, proyectando la terminación de la fase lectiva el 30 de Noviembre de 2018. La terminación de la fase práctica se proyecta para el 30 de mayo de 2019 y la gestión del proceso de inserción laboral entre el 01 de junio y el 30 de julio de 2019 ya que se debe dar cumplimiento al compromiso de ubicar laboralmente el 35% de los jóvenes certificados en este lote, tal y como lo describe el componente 4: intermediación y vinculación laboral, de las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y la invitación del proceso. **Otrosí N° 01:** Modificación No. 1 a la cláusula tercera: forma de pago del contrato con el fin de distribuir los productos del pago 5 en dos, dejando para el pago 6 aquellos relacionados con la certificación e inserción laboral.

4600075449 de 2018	CORPORACION FORMAMOS	Formación de Jóvenes y Adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral - Lote 4: Confección, trazo y corte.	**Ampliación N° 01** por por **CINCO (5) MESES** más respecto a la duración inicial del contrato del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019, en aras de que se pueda ejecutar la fase práctica y el proceso de inserción laboral, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución el programa de formación inició el proceso formativo el 18 de julio de 2018 una vez finalizado el proceso de convocatoria, inscripción, selección y matricula, proyectando la terminación de la fase lectiva el 12 de Diciembre de 2018. La terminación de la fase práctica se proyecta para el 30 de marzo de 2019 y la gestión del proceso de inserción laboral entre el 01 de abril y el 30 de mayo de 2019 ya que se debe dar cumplimiento al compromiso de ubicar laboralmente el 35% de los jóvenes certificados en este lote, tal y como lo describe el componente 4: intermediación y vinculación laboral, de las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y la invitación del proceso. Teniendo en cuenta que el pago No. 5 se realizará en la vigencia 2019, con el cumplimiento de la totalidad de los productos pactados.
4600075455 de 2018	Fundación Andina para el Desarrollo de la Educación, la Cultura y el Ser – FUNDACER	Formación de Jóvenes y Adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral - Lote 9: Servicio al Cliente.	**Ampliación N° 01** por por **SIETE (7) MESES** más respecto a la duración inicial del contrato del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de julio de 2019, en aras de que se pueda ejecutar la fase práctica y el proceso de inserción laboral, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución el programa de formación inició el proceso formativo el 23 de julio de 2018 una vez finalizado el proceso de convocatoria, inscripción, selección y matricula, proyectando la terminación de la fase lectiva el 30 de Noviembre de 2018. La terminación de la fase práctica se proyecta para el 30 de abril de 2019 y la gestión del proceso de inserción laboral entre el 01 de mayo y el 30 de julio de 2019 ya que se debe dar cumplimiento al compromiso de ubicar laboralmente el 35% de los jóvenes certificados en este lote, tal y como lo describe el componente 4: intermediación y vinculación laboral, de las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y la invitación del proceso. **Otrosí N° 01:** Modificación No. 1 a la cláusula tercera: forma de pago del contrato con el fin de distribuir los productos del pago 5 en dos, dejando para el pago 6 aquellos relacionados con la certificación e inserción laboral.

4600075456 de 2018	Fundación Andina para el Desarrollo de la Educación, la Cultura y el Ser – FUNDACER	Formación de Jóvenes y Adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral - Lote 10: Mercadeo y Ventas.	**Ampliación N° 01** por por **SIETE (7) MESES** más respecto a la duración inicial del contrato del contrato del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de julio de 2019, en aras de que se pueda ejecutar la fase práctica y el proceso de inserción laboral, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución el programa de formación inició el proceso formativo el 23 de julio de 2018, una vez finalizado el proceso de convocatoria, inscripción, selección y matricula, proyectando la terminación de la fase lectiva el 30 de Noviembre de 2018. La terminación de la fase práctica se proyecta para el 30 de abril de 2019 y la gestión del proceso de inserción laboral entre el 01 de mayo y el 30 de julio de 2019 ya que se debe dar cumplimiento al compromiso de ubicar laboralmente el 35% de los jóvenes certificados en este lote, tal y como lo describe el componente 4: intermediación y vinculación laboral, de las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y la invitación del proceso. **Otrosí N° 01:** Modificación No. 1 a la cláusula tercera: forma de pago del contrato con el fin de distribuir los productos del pago 5 en dos, dejando para el pago 6 aquellos relacionados con la certificación e inserción laboral.
4600075452 de 2018	Fundación Educativa CESDE	Formación de Jóvenes y Adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral - Lote 7: Desarrollo y programación de Software, con énfasis en desarrollo de aplicaciones web MYSQL, Java, PHP, ASP.NET.	**Ampliación N° 01** por por **SEIS (6) MESES** más respecto a la duración inicial del contrato del 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2019, en aras de que se pueda ejecutar la fase práctica y el proceso de inserción laboral, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución el programa de formación inició el proceso formativo el 17 de julio de 2018 una vez finalizado el proceso de convocatoria, inscripción, selección y matricula, proyectando la terminación de la fase lectiva el 14 de diciembre de 2018. La terminación de la fase práctica se proyecta para el 30 de Mayo de 2019 y la gestión del proceso de inserción laboral entre el 01 y 30 de junio de 2019 ya que se debe dar cumplimiento al compromiso de ubicar laboralmente el 35% de los jóvenes certificados en este lote, tal y como lo describe el componente 4: intermediación y vinculación laboral, de las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y la invitación del proceso. **Otrosí N° 01:** Modificación No. 1 a la cláusula tercera: forma de pago del contrato con el fin de distribuir los productos del pago 5 en dos, dejando para el pago 6 aquellos relacionados con la certificación e inserción laboral. **Modificación No.2** redistribución del presupuesto final del contrato con el objetivo de reinvertir el recurso que no se va a ejecutar del contrato para el rubro de cursos complementarios de cualificación específica.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600075451 de 2018	FUNDACION EDUCATIVA ESCALA - FUNDAESCALA	Formación de Jóvenes y Adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral - Lote 6: Sistemas de información con énfasis en Bases de Datos y seguridad informática.	**Ampliación N° 01** por por **SEIS (6) MESES** más respecto a la duración inicial del contrato del 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2019, en aras de que se pueda ejecutar la fase práctica y el proceso de inserción laboral, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución el programa de formación inició el proceso formativo el 16 de julio de 2018 una vez finalizado el proceso de convocatoria, inscripción, selección y matricula, proyectando la terminación de la fase lectiva el 22 de noviembre de 2018. La terminación de la fase práctica se proyecta para el 15 de abril de 2019 y la gestión del proceso de inserción laboral entre el 01 de mayo y el 30 de junio de 2019 ya que se debe dar cumplimiento al compromiso de ubicar laboralmente el 35% de los jóvenes certificados en este lote, tal y como lo describe el componente 4: intermediación y vinculación laboral, de las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y la invitación del proceso. **Otrosí N° 01:** Modificación No. 1 a la cláusula tercera: forma de pago del contrato con el fin de distribuir los productos del pago 5 en dos, dejando para el pago 6 aquellos relacionados con la certificación e inserción laboral. **Modificación No. 2** redistribución del presupuesto final del contrato con el objetivo de reinvertir el recurso que no se va a ejecutar del contrato para el rubro de cursos complementarios de cualificación específica.
4600075559 de 2018	Unión Temporal IME - CIME	Formación de Jóvenes y Adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral - Lote 1: Asistente de Producción Audiovisual	**Ampliación N° 01** por por **SEIS (6) MESES** más respecto a la duración inicial del contrato del 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2019, en aras de que se pueda ejecutar la fase práctica y el proceso de inserción laboral, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución el programa de formación inició el proceso formativo el 23 de julio de 2018 una vez finalizado el proceso de convocatoria, inscripción, selección y matricula, proyectando la terminación de la fase lectiva el 17 de Diciembre de 2018. La terminación de la fase práctica se proyecta para el 30 de marzo de 2019 y la gestión del proceso de inserción laboral entre el 01 de abril y 30 de junio de 2019 ya que se debe dar cumplimiento al compromiso de ubicar laboralmente el 35% de los jóvenes certificados en este lote, tal y como lo describe el componente 4: intermediación y vinculación laboral, de las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y la invitación del proceso. **Otrosí N° 01:** Modificación No. 1 a la cláusula tercera: forma de pago del contrato con el fin de distribuir los productos del pago 5 en dos, dejando para el pago 6 aquellos relacionados con la certificación e inserción laboral.

4600075560 de 2018	Unión Temporal IME - CIME	Formación de Jóvenes y Adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral - Lote 11: Logística	**Ampliación N° 01** por por **SEIS (6) MESES** más respecto a la duración inicial del contrato del 1 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2019, en aras de que se pueda ejecutar la fase práctica y el proceso de inserción laboral, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución el programa de formación inició el proceso formativo el 23 de julio de 2018 una vez finalizado el proceso de convocatoria, inscripción, selección y matricula, proyectando la terminación de la fase lectiva el 17 de Diciembre de 2018. La terminación de la fase práctica se proyecta para el 30 de marzo de 2019 y la gestión del proceso de inserción laboral entre el 01 de abril y 30 de junio de 2019 ya que se debe dar cumplimiento al compromiso de ubicar laboralmente el 35% de los jóvenes certificados en este lote, tal y como lo describe el componente 4: intermediación y vinculación laboral, de las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y la invitación del proceso. **Otrosí N° 01:** Modificación No. 1 a la cláusula tercera: forma de pago del contrato con el fin de distribuir los productos del pago 5 en dos, dejando para el pago 6 aquellos relacionados con la certificación e inserción laboral.
4600075563 de 2018	Unión Temporal IME - CIME	Formación de Jóvenes y Adultos de la ciudad, en programas de formación académica y técnica laboral - Lote 12: Ingles A1,A2, B1, B2	**Ampliación N° 01** por por **TRES (3) MESES** más respecto a la duración inicial del contrato del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de marzo de 2019, en aras de que se pueda ejecutar la fase práctica y el proceso de inserción laboral, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución el programa de formación inició el proceso formativo el 23 de julio de 2018 una vez finalizado el proceso de convocatoria, inscripción, selección y matricula, proyectando la terminación de la fase lectiva el 25 de Diciembre de 2018 y se proyecta realizar la gestión del proceso de inserción laboral entre el 1 de enero y 30 de marzo de 2019 ya que se debe dar cumplimiento al compromiso de ubicar laboralmente el 25% de los jóvenes certificados en este lote, tal y como lo describe el componente 4: intermediación y vinculación laboral, de las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y la invitación del proceso. Teniendo en cuenta que el pago No. 5 se realizará en la vigencia 2019, con el cumplimiento de la totalidad de los productos pactados. **Otrosí N° 01:** **Modificación No. 1** Redistribución Presupuesto final del contrato teniendo en cuenta los cupos definitivos en cada nivel de formación en inglés.